

II. LA HISTORIA REAL SAGRADA. SU CIRCUNSTANCIA

Las obras de Palafox y Mendoza que impresas han llegado a nosotros, contienen buena parte de su pensamiento político: Los *Dictámenes espirituales y políticos*, el *Juicio político de los daños y reparos de cualquiera monarquía*; el *Manual de Estados* y aun los *Discursos espirituales*, contenidos en los volúmenes cinco y diez de su obra, son verdaderos tratados de doctrina política que revelan al teorizante, al conocedor profundo del “arte de las artes: el gobernar los hombres a los hombres”, como escribiera el Nacianceno. Sin embargo, una obra sobresale en el amplio repertorio de sus títulos, la *Historia real sagrada, Luz de príncipes y súbditos* que se halla luego de sus Confesiones en el volumen primero de sus *Obras*, en la edición madrileña de 1762.

Si esto es lo dado a la imprenta, su dilatado epistolario, memoriales, dictámenes que se encuentran en el archivo de la casa de Ariza y que ha empezado a ser explorado y conocido por los trabajos de Sor Cristina de la Cruz de Arteaga, Ismael Sánchez Bella y otros eruditos, proporcionan piélago insondable en el cual es dable hallar reflexiones, conceptos, recomendaciones públicas y privadas que nos permiten conocer a uno de los doctrinarios políticos más perspicaces y profundos del siglo decimoséptimo español. Lectura serena, paciente, profunda; reflexión reiterada, amplio cotejo con los escritos teológico-políticos próximos y cercanos, como los de fray Luis de Granada, Juan de Mariana, Francisco Suá-

rez, Saavedra Fajardo, son necesarios para situar y comprender el ideario palafoxiano, para apreciar su originalidad, realismo y alto valor.

Palafox no fue un simple teórico político, sino un real político, hombre inmerso desde su juventud en el mundo revuelto de la Europa de su tiempo, tremenda época de concertaciones, de luchas de exterminio, en las que hombres como Richelieu y Mazarino trataban de aniquilar el imperio español, indefenso por la ineptitud de sus monarcas, corrupción y deshonestidad de su administración y falta de consejeros de calidad, no de arbitrarios militares de corta visión como el Conde-Duque, sus antecesores y seguidores.

Hombre inserto por su origen en el gobierno real y por designación en los Consejos de Guerra y en el más importante, el de Indias, jurista eminente, ser reflexivo, razonador y dialéctico implacable; hombre de ejecuciones firmes e inmediatas; varón cabal que supo alejarse de los vicios humanos y cultivar las virtudes con rotundo esfuerzo, lucha diaria y fe firme y segura, fue Palafox.

Obra reveladora de las inquietudes, no sólo de la hora en que vivía, sino del pasado glorioso del imperio, que se iba diluyendo, en medio de la ineptitud y el vicio y de un futuro incierto, borrascoso, lleno de nubarrones que amenazaba con desintegrar la magna idea de Carlos V, sostenida, pero ya herida, por los esfuerzos colosales de Felipe II, es su *Historia real sagrada, Luz de príncipes y súbditos*. Esta obra que Palafox signa el seis de julio de 1642 desde su residencia episcopal en Puebla, es un tratado recio, debidamente fundamentado, riguroso, escrito razonadamente, limpio y claro, que debió ocupar muchas horas al obispo, desvelos continuos con una atención firme, tensa, dilatada y en la cual expone con firmeza su pensamiento en torno del estado general de la monarquía española, de los males que la afligían. No es un escrito

de circunstancia referido a un problema concreto sino auténtico tratado “para servicio y utilidad de la Corona y Cristiandad, promoviendo a los superiores a santos y rectos dictámenes y a los vasallos a prompta y debida obediencia y lealtad a sus reyes”. Y agrega: “punto que ha adelgazado tanto en estos tiempos calamitosos y debidamente lamentables”.

A más de por la mayor gloria de nuestro Señor, la finalidad del antiguo consejero era más inmediata, más práctica, y ella mostraba que el prelado estaba de antiguo preocupado por esa situación. Su experiencia como consejero de Estado, conocedor de la auténtica situación de la monarquía le había motivado a dar su opinión libre, limpia y desinteresada, a proponer remedios que la aliviaran de sus males y posibilitaran una más sana, oportuna y necesaria convivencia que permitiría a los primeros afirmar en las sólidas bases del pueblo su acción, lo que le fortalecería, obrando con rectitud y justicia, reafirmando un Estado de derecho indispensable en todo reino. El pueblo a su vez, acatando las disposiciones rectas, juiciosas y benefactoras inspiradas tanto en los preceptos divinos como en el derecho natural, fortalecería al gobierno, le permitiría dar medidas justas, oportunas y adecuadas. Esta sabia y necesaria combinación produciría un Estado potente, sabio y sano, una comunidad cristiana regida por el derecho, la justicia, en lo que hallaría su fortaleza.

Posiblemente Palafox meditó y planeó este tratado antes de su venida a Puebla. Dentro de sus altas posiciones en la metrópoli pudo reflexionar en torno del gobierno de Felipe IV, darse cuenta de la inconsistencia y negligencia del monarca y sus ministros, y observar con desconfianza y temor que la autoridad delegada a los válidos no era bien empleada. La situación interna de España era crítica; las fallas en la política internacional se hacían día con día más peligrosas, pese a los esfuer-

zos heroicos de las milicias españolas. Las dolidas exclamaciones de Felipe II se hacían verdad con la incapacidad de sus sucesores, cuando el imperturbable monarca dijera: “Dios que me ha dado tantos estados me niega un hijo capaz de gobernarlos”; parecería que adivinara el futuro, pues sus sucesores, y en el caso concreto el monarca cazador Felipe IV, educado por Olivares, había confiado a sus válidos el gobierno del reino.

Este monarca, de su matrimonio con Isabel de Borbón, tuvo un hijo, Baltazar Carlos, príncipe de Asturias, el cual nacido en Madrid en 1629, era visto por sus cualidades como una esperanza para regir el reino. Su temprana muerte en Zaragoza en 1646 frustró todas las esperanzas en un mejoramiento de la monarquía. Este príncipe que tendría más tarde como hermano a Carlos II “El Hechizado”, hijo de Mariana de Austria y quien viviera de 1651 a 1700, había llenado de ilusiones tanto a la familia real como a la administración española. Palafox fijó en él sus ilusiones, advirtió sus cualidades y creyendo sería un monarca recio, prudente y justo, que podría cambiar el reino, le dedicó su *Historia real sagrada*, pensando le serviría de guía, de auxiliar en sus determinaciones. Habría que pensar en un gobierno nuevo, sin los vicios que el de Felipe IV tenía. El príncipe era una promesa de renovación y a él había que dirigirse mostrándole un proyecto racional de gobierno apoyado en los textos sagrados que regían vida y conducta de las cristianas monarquías.

La llegada de Palafox a Puebla en julio de 1640 estaba cargada de negros tintes en el horizonte europeo. No cesaba la guerra con Flandes que, a decir del mismo Palafox, era en donde se originaban los males de España. La situación en Cataluña era crítica como lo era la de Portugal, en donde estallaría a los pocos meses, en diciembre, la rebelión de los Braganza y la ascensión al trono

de Juan IV, rey de Portugal. Este hecho lo conocería el obispo mas tarde y le originaría no sólo pesadumbre y preocupaciones, sino disgustos y grandes males.

Los primeros tiempos pasados por don Juan al lado de su iglesia, cuya casa se apresuró a levantar, no fueron de calma ni quietud. Junto con el báculo y la mitra, símbolos de pastor, Palafox llegó cargado con los puestos de “visitador de virreyes, gobernadores y capitanes generales... presidentes de la Audiencia, oidores, alcaldes del crimen, alguacil mayor y sus tenientes y demás ministros y oficiales”, es decir, traía órdenes expresas derivadas de la Cédula Real de 16 de diciembre de 1639, de cumplir con dura y pesada comisión. Esa comisión de enjuiciar a todas las autoridades de la Nueva España, realizada con tanta justicia y prudencia por Palafox, le valdría sinsabores y aun graves peligros. Otros cargos que se le conferirían en adelante, como el de arzobispo de México y virrey de Nueva España, le acarrearían nuevas preocupaciones, disgustos, enemigos y, finalmente, por haber cumplido con estricto rigor todo lo que se le ordenó, su destitución, privándole de lo que más deseaba, del cumplimiento de su misión pastoral al lado de su primera esposa, de la que nunca se quiso separar, de la iglesia de Puebla de los Ángeles.

La visita de la administración colonial descuidada y corrupta fue en las figuras menores, pero abundantes, tarea no tan pesada aunque no fácil, pues no hay enemigo pequeño, reza el adagio; mas la realizada a los grandes funcionarios, prepotentes por los títulos nobiliarios que poseían, y también corrompidos, pero validos de fuertes influencias, fue una labor desgastante, peligrosa, como se comprobó al final.

Había que mostrar y revelar con dignidad el cumplimiento del encargo real y de la ley, pero sin levantar asperezas con los funcionarios infatuados y orgullosos. El

averiguar y juzgar cómo se habían cumplido las Leyes de Indias, “especialmente en la conversión y buen tratamiento de los naturales de esas tierras, castigando ventas de oficios, recepción de dádivas y cohechos por parte de quienes debían velar desinteresadamente en el servicio de Dios y del Rey, como señalaba la cédula e instrucciones que se le dieron, fue tarea amplísima, fatigosa y disgustante”.

Palafox debía comenzar por someter a juicio de responsabilidad, es decir, a residenciar primero al Marqués de Cerralvo, don Rodrigo Pacheco Osorio, quien gobernó de 1624 a 1635, todavía un largo periodo como el de los virreyes de la anterior centuria, quien restableció la autoridad virreinal y eclesiástica al disipar las rivalidades civiles y eclesiásticas tan deterioradas por los pleitos surgidos entre su antecesor Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel y el arzobispo Juan Pérez de la Serna. Cerralvo también se empeñaría en el adelanto de las obras del canal de Huehuetoca para evitar nuevas inundaciones a la ciudad de México. La residencia a Cerralvo terminó no tan mal para el virrey, quien falleció antes de saber que se le exoneraba un tanto, no así a su favorito un hombre de confianza, Antonio de Vergara Urrutia, “sujeto peligroso” en quien debían caer —escribía Palafox— “las mayores condenaciones porque los tratos y contratos, las ventas de oficios y otras granjerías habían corrido por manos de este sujeto”.

El siguiente residenciado fue el Marqués de Cadereita Lope Díaz de Armendáriz (1635-1640), quien igual que Cerralvo confió en otro válido, secretario o consejero, el licenciado Hernando de Cepeda, las funciones que debía cumplir. Cadereita no salió tan mal, pues juzgaba Palafox que “su intención y celo fue bueno y la limpieza conocida”, por lo cual pidió también se minorara la sentencia económica. Señaló además al Consejo que

...el punto de estas residencias, no viene a ser el castigo de los residenciados, que esta tarde se logra, ni sirve de escarmiento, sino la atención del Consejo en prevenir para adelante los remedios de los daños cuyo conocimiento nace de los cargos y excesos que se prueban en las residencias, para disponer en cuanto pueda ser, que no se continuara en los sucesores.

Si con su compañero de viaje desde España, don Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla, Marqués de Villena (1640-1642), mantuvo al principio cordiales relaciones al punto que el mismo virrey le elogió ante el Consejo, posteriormente —no por su glotonería y espíritu abúlico dado a las recepciones cortesanas, sino por razones puramente políticas— tuvo que ser depuesto por el obispo visitador. Este hecho, por sus conexiones, intervención de la virreina y de la misma reina en contra del visitador, relaciones nobiliarias, etcétera, fue uno de los puntos clave que provocó, junto con el pleito contra las órdenes religiosas, principalmente los franciscanos y la Compañía de Jesús, la pérdida de confianza en el obispo y su destitución.

El caso del Marqués de Villena, Duque de Escalona fue un caso en el que obró el temor de que los sucesos ocurridos en Portugal pudiesen repetirse en América poniendo en peligro la unidad y seguridad del reino. El levantamiento en Portugal contra Castilla al grito de “Libertad, viva don Juan IV rey de Portugal” y su coronación el 20 de enero de 1641, llevó a la monarquía al temor de posteriores secesiones, para evitar lo cual había que eliminar a los funcionarios proclives a la política portuguesa. Escalona era familiar del Duque de Braganza, había favorecido a los portugueses y su comercio, y se ostentaba como funcionario infatuado y descomedido con la Audiencia y además estaba rodeado de funciona-

rios adictos a los de Portugal. Palafox tuvo que reconvenirlo personalmente, sin resultados positivos.

Como el panorama español se fue ensombreciendo al igual que el de América, Corona y Consejo tuvieron que actuar con rigor y tomar medidas firmes. Veintidós reales cédulas llegaron al obispo visitador en mayo de 1642, en las que se le ordenaba aceptara el puesto de virrey de la Nueva España, depusiera al Duque de Escalona y “en habiendo sospechas fundadas, si fuere menester, y no hubiera otro camino seguro que quitarle la vida, que así es mi voluntad y conviene para quietud de mis reinos y excusar los daños que podrían resultar de lo contrario a la Religión Católica y bien público”. Esta perentoria orden del 18 de febrero de 1642 la tuvo en sus manos Palafox. A más de eso, confiábasele la mitra arzobispal de la capital de la Nueva España, y se le ratificaba la segura confianza que en él tenía el rey y Duque-Conde, quien veía en Palafox un ejecutor confiable de la política española.

Con esas rigurosas instrucciones, Palafox, movido por la prudencia, resolvió “usar de la cédula más favorable que Su Majestad me remitió, y dejando las rigurosas, tomar la posesión, de suerte, que ni el duque se pudiese perder, ni la paz y quietud de estas provincias turbar”. Sigilosamente y sin perturbar la paz del reino, Palafox detuvo al virrey, quien fue enviado al convento de Churubusco, y embarcado posteriormente en un navío remitido a España. El visitador obró con nobleza, rectitud y eficacia. El Duque, que conoció la noble conducta de Palafox, quien pudo haberlo mandado ejecutar, le guardó eternamente rencor moviendo al Consejo y a los altos funcionarios civiles y religiosos en su contra. Esta actitud que conoció perfectamente el obispo, motivó estas expresiones que reflejan su noble proceder: “Habiéndose hecho él mismo su fortuna de vidrio y teniéndola yo en

mis manos, con sólo dejarla caer la pude hacer mil pedazos.”

En las comunicaciones de esos días aciagos, anunciaba, no deseaba continuar ni como virrey ni como arzobispo de México y urgía a la Corte a enviar “un Virrey limpio de manos y hombre de verdad, que no tenga toda su ansia en enriquecerse... y un Arzobispo que ame a Dios y tenga prudencia y buen celo, que esta Iglesia, es muy honrada y digna de que la ocupe muy gran persona... Yo amigo mío no la merezco”.

Terminadas las residencias de los tres virreyes, Cerralvo, Cadereita y Escalona, que debieron concluirse entre 1643 y 1644, y habiendo hecho renuncia formal a ocupar otra sede episcopal que no fuera la de Puebla de los Ángeles, Palafox entregó el virreinato en marzo de 1643 al nuevo virrey don García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra, y volvió a su querida catedral, que empezaba a levantarse en la luminosa ciudad de los Ángeles.

Este tiempo tan lleno de fatigas, de incidentes, no debió ser tiempo propicio para la meditación y el estudio de cuestiones espirituales. Sí lo fue de reflexión política, de anhelo de corregir no sólo la situación novohispana, perturbada por la nefasta presencia de hombres deshonestos e infatuados, como don Antonio de Vergara y don Francisco de la Torre, quienes se habían aprovechado de la confianza y descuido de gobernantes como Cerralvo y Cadereita para cometer desmanes y corrupciones, y también enderezar sus consejos y orientaciones a la metrópoli, que ya se había cansado de los válidos, aun cuando éste fuera un hombre tan poderoso como el Conde Duque, durante cuyo gobierno el mismo gran crítico que fue don Francisco de Quevedo escribiría:

No he de callar, por más que con el dedo,
ya tocando la boca, o ya en la frente,

silencio avises, o amenazas miedo.

¿No ha de haber un espíritu valiente?

¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?

¿Nunca se ha de decir lo que se siente?

Se empezaba a romper aquello de “hay tiempos de hablar y hay tiempos de callar”. Muchos espíritus valientes anhelaban un cambio en la política y todas las esperanzas se ponían en el joven pero despierto sucesor, el príncipe de Asturias, quien desgraciadamente no llegaría a ocupar el trono, pasando éste, para terrible desgracia de España, a su medio hermano, “El Hechizado”, el futuro rey imbécil Carlos II.

En estas terribles circunstancias Palafox revisaría y terminaría su *Historia real sagrada, Luz de príncipes y súbditos*, que dedica al príncipe por “Ser el alma en la edad de V. A. rayada de la razón, ya que la erudición adornada, cándida y pura materia, en que se puede y debe escribir y delinear lo mejor”. Por ello, nada más conveniente que proponerle para su meditación y seguimiento el libro que escribiera el profeta Samuel y que está destinado a ser guía de los reyes para que por él hagan camino real a la verdadera gloria. “La Providencia de Dios —agrega— todo lo llena y previene; tanto mayor con los reyes y Príncipes, cuanto en ellos el acierto o el error es causa primera que lleva todas las demás tras sí.”

Más adelante, volviendo a elogiar las núbiles virtudes del príncipe, de quien elogia la “rara capacidad que se ha adelantado a su edad, acelerando la razón su curso, para remedio de las desdichas y miserias de este siglo”, le señala que la opinión de los padres de la Iglesia es “que los vicios y miserias del Cristiano dan fuerza al gentil; los pecados del católico, al hereje; ellos son los instrumentos del castigo, pero nosotros la causa”. Reite-

rando que reyes y príncipes sólo son instrumentos que Dios tiene en sus manos y recomendando que “enmiende a los pueblos en la paz y en la concordia y tendrá los valerosos en la guerra”. “No hereda menos el Príncipe la obligación de gobernar que de mejorar los súbditos; antes tanto más cuanto el gobernar mira sólo a mejorar.” Y reiterándole la verdad de que “todo el poder humano, sin el favor de Dios es viento y polvo” y

...este conocimiento, Señor —agrega— señaló con el dedo a donde debe guiarse la atención de los Príncipes, a donde encaminarse su cuidado, a donde enderezarse su fin; y este es el de esta Sagrada Historia, en la cual verá V. A. vencido el poder, venciendo la penitencia, castigados los pecados, premiadas las virtudes, triunfando de la naturaleza la gracia, respirando luz de consejo a los Reyes, rayos de felicidad a sus súbditos, la cual dedicada a la persona Real de V. A. consigue todo el logro que puede desear la instrucción, y el amparo en el deslucimiento que debe recelar de la censura.

Así, exhortando al príncipe Baltazar Carlos a que tomara de modelo los consejos y máximas contenidos en el libro de los Reyes, consejos emanados de las luces divinas y por tanto necesario acatarlos, cierra su dedicatoria a quien era la esperanza de un cambio en la monarquía.

Luego de esta dedicatoria, Palafox redactó lúcido y convincente prólogo en el que campean los razonamientos siguientes:

En primer lugar señala que en la lectura y meditación de las Escrituras, que es obligación esencial de los sacerdotes,

...llegué a los cuatro libros que los Reyes y dos del Paralipómenon, y vi que despedían de sí tanta luz aquellas santas líneas, tales palabras sentencias y sucesos, direc-

ciones, consejos, advertencias, amonestaciones para encaminar los Príncipes y los súbditos... que me pareció utilísimo al bien común, formar del cuerpo de los sujetos el suceso y como dicen los griegos el Ergón, y de las sentencias y sentidos, el ornamento o Parergón, y proponerla explicada a la discreta consideración de los fieles. En esos libros —añade— se puede mirar como en un teatro universal del mundo, todo cuanto ha sucedido en todas las dilatadas monarquías que han corrido desde las de los asirios, hasta nuestros tiempos infelices.

Señala, enseguida, que interesado en el tema, se entusiasmó más en él, gracias al conocimiento que tuvo de la obra de fray Juan Márquez, *El gobernador cristiano*, pues el aprovechamiento que su erudición ha provocado en los magistrados públicos, administrándoles utilísimas enseñanzas es muy crecido, y advierte que si en la obra del padre Márquez se analiza el libro de los Jueces, la suya hará lo mismo con el de los Reyes, pues

...si allí se instruye al gobernador que obedece, aquí al que manda; allí al súbdito, aquí al Príncipe. Allí controversias eruditísimas ilustran el entendimiento presuponiendo aquellas, se procura con la fuerza del suceso y su ponderación encender la voluntad. Allí se hace más dilatada materia de la doctrina que de la historia, a su vista vamos advirtiendo la doctrina. Allí se dan útiles resoluciones a muchas y graves dudas morales... aquí solo sirven las resoluciones de ornamento y de materia los casos. Finalmente aquello está con mayor erudición tratado, esto con mayor precisión, con que la materia ni el fin ni la forma es una misma.

Precisadas las diferencias existentes entre su obra y la del padre Márquez, indica que también le motivó poder contradecir las opiniones de:

...tratadistas políticos como Bodino, Maquiavelo y otros, quienes estiman que el hombre vive inmerso en un medio de presunción y miseria y creen que para cambiarlo no basta la humildad y sinceridad cristiana, ni las normas suaves y santas que proporciona el Evangelio, las cuales producen resoluciones valerosas, obras magnánimas, pensamientos altos, reales y esclarecidos, y a los cuales se puedan deber gloriosísimos sucesos.

Por ello propone esta *Historia real y sagrada*, en la cual “como en un espejo clarísimo, podrán mirar en lo real, lo magnánimo, generoso, fuerte, grande, heroico; y en lo sagrado, lo religioso, pío, suave, benigno y santo”. A través de ella se advertirá en contraposición de lo que sostienen aquellos renombrados autores, “que no es necesario medio el ser malo para ser grande; el ser alevoso para ser fuerte; el engañar para vencer; el pecar para reinar, antes bien que todas esas que ellos ponderan disposiciones de los grandes, son los medios más precisos de lo indigno, bajo y corto”.

Afirma que el propósito de “esta obra es sólo la gloria de Dios y no recibir alabanzas ni premios, sino proponer santa y verdadera doctrina y dictámenes de gobierno, en los cuales consiste el remedio de ruinas grandes y públicas calamidades y daños”.

Asegura Palafox que sus opiniones están fundadas en recta y limpia doctrina, pero que si del examen de los textos se pueden deducir otras opiniones, es lícito y conveniente expresarlas, y afirma que en todas las monarquías existen varones santos, justos y prudentes, interesados en el bien general. Menciona que la celeridad de los acontecimientos no permite hacer dilatadas reflexiones, pues en los tiempos de tribulaciones, “sólo se ha de ir a aquello que da vida, defensa, gloria, reputación y constancia a los Cristianos”. Es por ello que su discurso no se pierde en digresiones de tiempo y lugares.

Confiesa el obispo, metido a tratadista, haber seguido los ejemplos que ofrecen los venerables y doctos maestros fray Luis de Granada, honor de la religión dominicana y fray Luis de León y fray Juan Márquez de la Agustina. Y en descargo de que a su obra no la llene de apostillas con comentarios y sentencias de autoridades y ejemplos de erudición, asienta que ella está basada fundamentalmente en la autoridad de la “Escritura” y ella basta para sí, por lo cual acepta la expresión que usara Virgilio: “Lejos todo lo profano”. Acepta que incorporó en ella algunas figuras de elocuencia, “las cuales tal vez suspenden, divierten, recrean y conservan el ánimo más dispuesto a recibir la santa y verdadera doctrina, que es el fin y punto adonde hemos de enderezar todas las líneas; ni pido la aprobación en el estilo ni temo la censura”. En efecto, toda la *Historia real sagrada* está exenta de llamadas eruditas, salvo una que otra muy necesaria en donde fundamenta sus opiniones.

Termina el prólogo con esta declaración: “no sale hoy a la luz toda la historia santa de los Reyes, sino una parte de los primeros principios; así porque las ocupaciones precisas de lo práctico, no nos dejan mucho lugar a lo especulativo...”. Con esta disculpa que explica que en su *Historia* sólo se haya ocupado de los capítulos referentes a Saúl y David y no a los posteriores del libro de los Reyes, cierra ese prólogo que va seguido de una parte que denomina: “Breve manuucción a la *Historia real sagrada*”, que es síntesis brevísima de la *Historia sagrada* desde los primeros capítulos del Génesis hasta llegar al libro de los Jueces e iniciarse el de los Reyes. Luego de la “manuucción” se abren las páginas de la *Historia real sagrada*, libro primero, que tiene un trozo en donde yace el argumento del mismo. La *Historia* consta de seis libros con sus respectivos argumentos y cada libro se subdivide en capítulos.

En la edición que manejamos, que es la de 1762, los editores añadieron un índice de las cosas notables que se contienen en la *Historia real sagrada*, que facilita enormemente su lectura y comprensión.

Este libro es el más importante desde el punto de vista del pensamiento político, es una obra que muestra cómo en el ánimo de Palafox confluían dos corrientes de ideas que representaban dos finalidades esenciales que sentía tenía que cumplir, una esencialmente religiosa, la otra civil y política. No perdía de vista el obispo poblano que su misión principal como mitrado, era la de guiar y conducir a sus ovejas por el conocimiento de las fuentes auténticas de la religión, por su acercamiento a las Escrituras, cuyo conocimiento y reflexión, no era sólo función de los ministros de Dios, sino del pueblo entero. Los hombres de iglesia estaban obligados a apoyar en los textos sagrados su prédica, la enseñanza de la religión, mas el pueblo por esa misma vía estaba obligado a apoyar su fe, sus conocimientos religiosos.

La enseñanza evangelizante debía apoyarse forzosamente en la reflexión y lectura de las Escrituras. El movimiento prerreformista que influyó tanto en los evangelizadores del siglo XVI en América, como Zumárraga, Gante, fray Alonso, tendía a acercar los libros sagrados al pueblo, a mostrarles su verdad y riqueza. Reforma y contrarreforma enarbolaron con distintos modos y formas ese principio. Los reformistas como Lutero y Calvino y los grupos que de ellos derivaron, como los puritanos postularon como obligatoria la lectura de la *Biblia*. Para ello el libre examen debía obrar, para los contrarreformistas, debería ser la lectura guiada de los textos, pero nunca su desconocimiento.

Palafox era partidario del acercamiento frecuente a los textos sagrados, pero inmerso en el ámbito tridentino, sintió que era el pastor quien tenía forzosa obligación

de apoyarse en esos textos para darlos a conocer al pueblo y guiarlo, debía realizar indefectiblemente esa misión. Del libro de Dios deben derivar las ideas que la sociedad debe tener para normar su conducta, primero frente a Dios y luego frente a sus gobernantes. Los vínculos que le unen con los que mandan deben apoyarse en esas fuentes, como igualmente deben servirles de sustento a los que gobiernan. Unos y otros deben conocer los preceptos y ejemplos que ofrecen y es obligación forzosa de los evangelizadores, darles a conocer las Escrituras y a exhortarlos a acatarlas. Con ello se cumple una doble misión: religiosa y política.

La otra finalidad de Palafox, sustentada en los mismos principios que aunque universales daban lugar a diversas interpretaciones en el mundo cristiano, consistía en mostrar, apoyado en la fuerza de la revelación que contenían, a los gobernantes cuáles eran sus obligaciones con la comunidad cristiana que regían, con el pueblo que los acataba, no irracionalmente, sino por consenso de voluntades, por convencimiento de que debían ser regidos por un hombre que detentaba el poder, tanto por voluntad de Dios como por sumisión voluntaria. Eran los principios del derecho natural, mostrado y aceptado en las Escrituras, como las leyes que emanaban en virtud de un acuerdo de la autoridad, los que debían servir para regir al pueblo.

Los gobernantes deberían, por razón de su rango, conocer mejor los libros sacros, ajustarse a sus principios y actuar como actuaron los gobernantes que el pueblo de Dios tuvo. Por ello era menester que los ministros de Dios, sobre todo aquellos que cumplían tanto una función evangelizante como una función política, como eran los obispos, recordar a los gobernantes, no sólo la historia, sino fundamentalmente los preceptos que de ella

emanaban y que deberían servir para aconsejarlos, conducirlos, guiar sus pasos y actos de gobierno.

Estas ideas explican por qué Palafox en su glosa del libro de los Reyes se ajusta a su espíritu, a su fuerza en sí, y con base en explicaciones sencillas, en interpretaciones racionales, prudentes y eficaces, aconseja a los príncipes, quienes tienen el poder. La *Historia real sagrada* encuentra en las escrituras su apoyo esencial. Palafox la sigue como guía, se fía en su propia eficacia. Tal vez por ello la utiliza preferentemente sin tener que recurrir a la opinión de doctores y padres de la Iglesia. En este sentido, el que Palafox recurra a la fuerza espiritual y política de los textos, nos hace ver la confianza que en ella ponía. Sin que queramos emparentar esta idea de Palafox, pues sería grave error de interpretación de tiempo y contexto, podríamos pensar que el esfuerzo de Lutero por propiciar el conocimiento de la *Biblia* tanto a través de la impresión de la *Biblia* del pueblo en alemán, y los grandes esfuerzos que sus seguidores hacían porque el pueblo aprendiera obligatoriamente a leer para acercarse a esos libros, son semejantes —*toute proportion gardé*—, a los que Palafox hace por difundir la *Historia sagrada*. No olvidemos que con otros fines y principios, Palafox elaboraría un tratado de lectura y escritura, una gramática, demostrativa de su deseo de cultivar intelectualmente al pueblo de Dios.

En este sentido, el libro de Palafox es un libro más moderno que el de fray Juan Márquez. Si este gran escritor sienta sus convicciones en las Escrituras, esas las apoya en la tradición de los comentaristas, en el pensamiento de múltiples autores que derivaban su pensamiento de otras fuentes no tan puras y prístinas como las Escrituras.

Palafox sienta su confianza en las Escrituras. Las lee, reflexiona en ellas y argumenta confiado en su propia

bondad. Elimina, como el dice, lo discursivo y atiende a lo esencial.

Las opiniones del Duque de Sessa y del Duque de Feria que instan a Márquez a elaborar su tratado, van por el camino que Palafox preferiría: recurrir fundamentalmente al análisis y apoyo en las Escrituras, para normar la vida y acción de los gobernantes. Ambos, cerca de la nobleza y el poder, advertían cómo era necesario ajustar la conducta de los mandatarios a las normas esenciales. Ambos nobles poseían la misma inquietud que Palafox mostraría varias décadas más tarde, en torno a la necesidad de reformar el gobierno español, de ajustarlo a un recto modelo.

Esto es algo que derivamos de la lectura, sustanciosa, clara y convincente de la *Historia real sagrada* que Palafox redactaría cuando se hallaba encaminado en sus funciones, tanto de pastor como de gobernante, desde Puebla de los Ángeles.